CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.012.-

"Adquisición de Insumos para Jardinería 2do. Llamado"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **04** ***(Cuatro)***, días del mes de **Octubre** del año **2.012**, siendo las **11:00** hs. Se reúnen en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Ing. Luis Leguizamón O.**, Director Admistrativo y **la Srta. Karina Pérez**, Asistente de la Sub-UOC, en representación de la **DIGESA**, y en representación de las firmas oferentes: la **Sra. Zunilda Samudio de Farina**, representante de la Firma **FARINA PROVEEDORA**; el **Sr. Diego Mujica** representante de la Firma **PC´S SERVICIOS**; y el **Sr. Mauricio Báez**, representante de la Firma **VIVERO KA`AVOTY**; a fin de realizar la Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.012**, para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA JARDINERIA. 2do Llamado**".-

Seguidamente se procede a la Apertura del sobre de las Firmas Oferentes:

Nº	Empresas	Nro. de FOLIOS	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO EN PLANILLA DE PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO)
1	VIVERO KA`AVOTY	1 AL 9	15.999.942.-
2	PC`S SERVICIOS	1 AL 10	19.695.000.-
3	RALPBE S.R.L.	1 AL 16	12.463.400.-
4	FARINA PROVEEDORA	1 AL 14	10.816.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a-) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la Carta Invitación.----------

b-) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Observación:

Se deja constancia a pedido del representante de la Firma Vivero Ka´avoty:

- Que la empresa Farina Proveedora presenta el Impuesto al Valor Agregado en el SIPE vencido.
- Que la Firma RALPBE S.R.L.; no presenta el Anexo3 y el Formulario del Impuesto al Valor Agregado.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Com. KARINA PEREZ
Asistente Sub-UOC
DIGESA

FARINA PROVEEDORA

VIVERO KA'AVOTY

PC'S SERVICIOS